

JUSTICIA Y DD.HH / PORTADA / PUEBLOS / REGIONES

Celestino Córdova fue condenado a 18 años de cárcel

El Ciudadano · 28 de febrero de 2014





Los magistrados del Tribunal Oral en lo Penal de Temuco condenaron al machi Celestino Córdova a 18 años de cárcel por el denominado caso Luchsinger-Mackay que involucra un atentado incendiario donde el matrimonio pereció.

Imagen: [Radio y Diario U.Chile](#)

Noticia en desarrollo

Fuente: [El Ciudadano](#)